



“FONDO SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL  
DESARROLLO SOCIAL”



**CONVOCATORIA SEDESOL – CONACYT 2012**

---

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT), han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social” para apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que contribuyan a generar el conocimiento requerido por el Sector Social para atender los problemas, necesidades u oportunidades en materia de desarrollo social.

Para el cumplimiento de este propósito, el Comité Técnico y de Administración del “Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Social”

**CONVOCA**

A las instituciones de educación superior y universidades públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas públicas y privadas, y demás personas dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las siguientes demandas:

1. **Propuesta metodológica y de indicadores del Modelo de Atención Integral para medir el desarrollo de las niñas y niños inscritos en el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a Madres Trabajadoras**
2. **CIUDAD CAMINABLE: Caracterización y estimación del potencial de la movilidad peatonal en las zonas metropolitanas del país**
3. **Metodología para evaluar la resiliencia de los sistemas humanos ante los impactos del cambio climático**
4. **Optimizar las rutas distribución de bienes de consumo básico y complementario no perecederos a las localidades rurales de alta y muy alta marginación**
5. **Metodología de Evaluación de la Gestión de los Fideicomisos para el Desarrollo Regional**
6. **Investigación sobre el contenido conceptual del término “Desarrollo Social” y su relevancia para el diseño e implementación de la Política Nacional de Desarrollo Social**
7. **El Programa de Coinversión Social (PCS) y sus Actores Sociales**
8. **Potenciación de programas sociales mediante la articulación con organizaciones de la sociedad civil**
9. **Atlas municipales de vulnerabilidad social**
10. **Propuesta metodológica para la estimación de la población potencial de becarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO)**
11. **Propuesta metodológica para la estimación de los montos de becas educativas para los integrantes en edad escolar de los hogares beneficiarios del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO)**
12. **Propuesta metodológica para el Estudio Nacional por Regiones del Costo de los Materiales y de sus Traslados a las Zonas de Obra**

## CONVOCATORIA SEDESOL – CONACYT 2012

---

### 13. Hacia una Política Social de Estado: Modelo de Coordinación entre los tres Órdenes de Gobierno

La descripción de los temas se muestra en el documento **Demandas Específicas del Sector**, que forman parte de esta Convocatoria.

Las propuestas que atiendan estas demandas podrán presentarse bajo la modalidad:

- A. Investigación científica aplicada.**
- B. Desarrollo Tecnológico.**

Ajustándose a las siguientes:

#### BASES

##### 1. Presentación de las propuestas

- 1.1 Las propuestas deberán ser presentadas por instituciones, universidades públicas y particulares, centros, laboratorios, empresas privadas y demás personas dedicadas a la investigación científica y tecnológica, y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT) a que se refiere el artículo 25, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología (LCYT).
- 1.2 Previo al envío de una propuesta en extenso se deberá presentar una **pre-propuesta**, la cual será sometida a un análisis de pertinencia, entendida ésta como el grado en que la iniciativa responde **a una de las Demandas de esta Convocatoria**.
- 1.3 La **pre-propuesta** deberá ser elaborada de acuerdo a la estructura establecida en los Términos de Referencia y en el formato correspondiente, a través del sistema de captura del CONACYT, [www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx), en la sección de Fondos para la investigación.
- 1.4 Los proponentes cuyas pre-propuestas resulten seleccionadas en el análisis de pertinencia, deberán presentar la **propuesta en extenso** de acuerdo a la estructura establecida en los Términos de Referencia de esta Convocatoria y en el formato correspondiente, el cual estará disponible en la página electrónica mencionada.  
  
**No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas fuera del sistema o extemporáneamente.**
- 1.5 La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo será publicada en la página electrónica del CONACYT.
- 1.6 Las cuestiones no previstas en esta Convocatoria, serán resueltas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo.

## CONVOCATORIA SEDESOL – CONACYT 2012

---

**Las decisiones del Comité Técnico y de Administración serán definitivas e inapelables.**

### 2. Mayor información

- 2.1 Los interesados podrán ampliar la información consultando los Términos de Referencia de esta Convocatoria, disponible en la página electrónica del CONACYT a partir de la fecha de publicación de la presente.
- 2.2. Para facilitar la captura de la propuesta, podrán consultar la “**Guía de Captura de Solicitud**” que se encuentra junto con éstas Bases en la página de CONACYT.
- 2.3 Si requiere soporte técnico o ayuda con el Sistema de Captura, contactar al Centro de Soporte Técnico (cocst@conacyt.mx). Para dudas respecto al contenido de estas Bases y Términos de Referencia, contactar a Aurora Gallegos (agallegos@conacyt.mx) o a Ma. Dolores Maldonado (mmaldonadom@conacyt.mx). Para información sobre las Demandas del Sector, contactar a Alejandra Huerta (alejandra.huerta@sedesol.gob.mx).

### CALENDARIO

<b>Recepción de pre-propuestas</b>	Del 30 de mayo de 2012 y hasta el 4 de julio de 2012. (17.00 hrs. Del horario de la Ciudad de México)
<b>Publicación de resultados de pertinencia</b>	10 de julio de 2012
<b>Recepción de propuestas en extenso</b>	Del 10 de Julio de 2012 y hasta el 14 de agosto de 2012 (17.00 hrs. Del horario de la Ciudad de México)
<b>Publicación de resultados</b>	28 de septiembre de 2012

**Emitida en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 30 de Mayo de 2012.**